

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 956

EN CONCON, 30 ABR 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°82 con fecha Abril 2021, Dideco, Área Social.
- D. Certificado N°114 con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Presupuesto y Contabilidad.
- E. Aporte Económico de \$66.650 para compra de Medicamentos, Caso Social urgente.
- F. Presupuesto FARMACIAS CRUZ VERDE S.A, con fecha Abril 2021.
- G. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE, la ayuda de acuerdo a Informe Social N°82, a nombre de FARMACIAS CRUZ VERDE S.A., Rut 89.807.200-2, para Compra de Medicamentos, Caso Social Sra. Isabel Montilla de leonett, Rut: [REDACTED], por un monto de \$ 66.650
2. ESTABLÉZCASE, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. RÍNDASE, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
5. PROCÉDASE, a la publicación respectiva a este decreto.

OTÓRQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.
MARIANNA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE
PAMELA SOTO AGUDO
REGIONAL ALCALDE

OSG/MLEG/PCC/afid
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. - Dideco
3. - Contabilidad

EUGENIO
SAN ROMÁN
COURBIS

Firmado
digitalmente por
EUGENIO SAN
ROMÁN COURBIS
Fecha: 2021.04.29
17:27:18 -04'00'